



Solicitud de un Local para la Asociación ADISLI

El Grupo Municipal Socialista de Retiro propone la cesión de un local en régimen de bajo alquiler o cesión gratuita con fines sociales a la Asociación ADISLI, fundada en 1997 y declarada de utilidad pública en 2003, y que preferentemente estará ubicado en Retiro, manteniendo el arraigo de la entidad con el distrito y favoreciendo el mantenimiento de la autonomía de los usuarios que han aprendido a desplazarse en transporte público hasta este centro de recursos para el desarrollo de sus actividades. ADISLI, Asociación para la atención de personas con Discapacidad intelectual ligera y personas con inteligencia límite, es una entidad declarada de utilidad pública, ubicada en nuestro Distrito. Dicha entidad presta servicios de orientación y apoyo familiar, atención psicosocial y psicopedagógica, formación e inserción laboral y preparación para mantener una vida independiente, luchando contra su exclusión social y permitiéndoles asumir su responsabilidad como ciudadanos de pleno derecho.



Marquesinas de autobús en el distrito

En el Distrito de Retiro venimos observando la progresiva sustitución de las marquesinas de las paradas de los autobuses, por unas nuevas señalizaciones en forma de columna. Esta nueva modalidad, puede cumplir el objetivo de “indicar la parada de autobús y el número de línea”, pero no cumple las funciones ni ventajas de las tradicionales marquesinas de cara a los usuarios y usuarias del transporte público de autobuses (posibilidad de descanso de las personas que esperan, protección de las inclemencias del tiempo, lluvia, calor, viento, etc.). Por ello el grupo municipal socialista de Retiro ha propuesto la instalación de marquesinas en todas aquellas paradas de autobuses que hubieran sido sustituidas por el nuevo sistema, de manera que los vecinos y vecinas del distrito puedan estar protegidos de las diversas inclemencias del tiempo, mientras esperan la llegada del autobús.



Promover la instalación de ascensores en los edificios del distrito de Retiro

En numerosos edificios de nuestro Distrito, el acceso y la salida de las viviendas situadas en altura, ofrecen gran dificultad para parte de sus vecinos, ya que cuando se diseñaron no se tuvo en consideración la instalación de ascensores. Este problema viene agravándose con las características de la pirámide de edad del Distrito, en la que la proporción de personas mayores se incrementa con los años y, como consecuencia, se inician por un lado, los problemas de discapacidad temporal o permanente por enfermedad y, por otro, los eventuales debidos a accidentes laborales y/o de tráfico, el transporte de compras de alimentos y fundamentalmente el de los

bebés. Todas estas circunstancias, hacen que sea imprescindible la existencia de un aparato elevador para que los vecinos/as de este Distrito de Retiro puedan desarrollar su movilidad sin ningún impedimento. Por ello el Grupo Municipal Socialista propone en la Junta Municipal de Distrito elaborará un Catálogo de los edificios de uso residencial de tipología multifamiliar, excluyendo las viviendas unifamiliares, a partir de tres alturas carentes de ascensor. Dicho catálogo planteará una solución a la instalación de la torre de ascensores, preferiblemente en el interior del edificio cuando las características materiales o de valor patrimonial lo permitan. Si no fuera posible, se plantearán soluciones en su parte exterior adosadas a los edificios, en el espacio propiedad del inmueble, o en su defecto si no existe otra posibilidad en vía pública o zona verde, donde sea menor el impacto por circulación, paisaje urbano o patrimonial. Además la Junta Municipal de Distrito estudiará la posibilidad del establecimiento de una reducción en las tasas correspondientes a la Licencia de Obras para la instalación de torres de ascensor en los edificios catalogados y se promoverá la creación de una línea de financiación municipal de ayudas a las comunidades de vecinos para la instalación de ascensores.



Apoyo a la asignatura de Educación para la Ciudadanía

El grupo Municipal socialista de retiro quiere mostrar su preocupación por la decisión tomada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos, no sea considerada obligatoria, reconociendo así un derecho inexistente de insumisión a la legalidad y haciendo posible que muchos alumnos madrileños de la formación en los principios rectores de la constitución española, los valores universales que representa la Declaración de los Derechos Humanos y los principios de igualdad y tolerancia. Entendemos que la formación en valores democráticos, constitucionales y en los principios de la tolerancia y la igualdad, son el mejor camino para poder educar ciudadanos libres y responsables y por ello vamos presentar un declaración en la junta de distrito instando a la consejería a rectificar y hacer posible el derecho de los alumnos a disfrutar de esta asignatura.



Actividades en inglés para los estudiantes del distrito de Retiro

Los socialistas de Retiro hemos propuesto la creación de una experiencia piloto en los colegios del Retiro que podría ser extendida al resto del municipio para realizar actividades extraescolares en inglés. Un buen ejemplo es preparar un teatro escolar en inglés que ayuda mucho a cada alumno. En colaboración con las universidades públicas madrileñas, alumnos *erasmus* podrían desarrollar actividades para mejorar sus conocimientos y práctica del inglés mediante la inmersión o conversación en inglés. El hecho de que desde el Ayuntamiento y las universidades Públicas de Madrid, hace que quede garantizada la calidad de las actividades extraescolares y supondría una oportunidad para avanzar de las actividades que promueve el Ayuntamiento de Madrid para los estudiantes madrileños.



Mejora y seguridad del edificio situado en la plaza Mariano de Cavia nº3

En la Plaza de Mariano de Cavia nº 3, del barrio del Niño Jesús de este Distrito, existe un conjunto de tres edificios cuya propiedad de este complejo sanitario es "María Auxiliadora, S.A. Sanatorio Dr. León" Uno de los edificios de este complejo, concretamente, el situado a la entrada por la plaza de Mariano de Cavia, que consta de semisótano y cuatro plantas, se encuentra en condiciones deficientes para su uso efectivo, estando pendiente de las obras de reparación por falta de conservación de la propiedad. Por ello el Grupo Municipal Socialista de Retiro propone que se inste al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para que, como órgano competente en ordenar la ejecución de las obras de conservación, correspondientes a uno de los edificios situado en la plaza de Mariano de Cavia nº 3, dado que nos encontramos dentro de un Complejo sanitario con una residencia de enfermos que obliga a extremar las medidas cautelares de protecciones especiales de salubridad e higiene. Además solicitamos que la Junta de Retiro inste al Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Ciudad, órgano competente en estas materia, para que, a través de su Organismo Autónomo "Madrid Salud" realice una visita de inspección al complejo sanitario situado en la plaza Mariano de Cavia nº 3, cuya propiedad es "María Auxiliadora, S.A. Sanatorio Dr. León", y elabore un informe de las condiciones de seguridad, salubridad y habitabilidad del conjunto, de cada uno de los edificios que lo integran y particularmente del elemento situado a la entrada, que consta de semisótano y cuatro plantas.